

Acta de la sesión 715 ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, celebrada el 15 de julio de 2024 en modalidad presencial y virtual a través de la aplicación zoom.

Presidente: Dr. Rafael Escarela Pérez

Secretaria: Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente del Consejo pide a la Secretaria del Consejo que pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. José Rubén Luevano Enríquez: P

Encargado del Departamento de Ciencias Básicas.

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Jefe del Departamento de Electrónica.

Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina:

Jefe del Departamento de Energía.

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola: P

Encargado del Departamento de Materiales.

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Jefe del Departamento de Sistemas.

Dr. Eduardo Basurto Uribe: P

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas.

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica.

Dr. Francisco Beltrán Carbajal: P

Dra. Maribel Velasco Pérez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía.

Mtro. José Juan Guerrero Correa: P

Dr. Eduardo Arellano Méndez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes: P

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas.

Vacante

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química.

Vacante

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Vacante

Representantes propietario y suplente propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

Vacante

Representantes propietario y suplente propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Física y Metalúrgica.

Ing. Antonio Guerrero Bañuelos: P

Ing. Alberto Bastida Nicasio

Representantes propietario y suplente del alumnado de los Posgrados.

Se inicia la Sesión con la presencia de 11 miembros del consejo siendo las 11:13 horas.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

El Presidente del Consejo solicita comentarios a la propuesta del orden del día, al no haberlos somete a votación el orden del día, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobado:

- 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):*

- 1.1 *Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).*
- 1.2 *Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumna y Alumno (art. 54 al 61 del RES*).*
2. *Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):*
 - 2.1 *Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Ing. René Rodríguez Rivera y el Mtro. Alejandro León Galicia, del Departamento de Energía, y de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado, del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.*
3. *Asuntos generales.*

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):

1.1 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).

El Presidente del Consejo solicita al Mtro. José Juan Guerrero Correa que dé lectura del dictamen.

El Mtro. José Juan Guerrero Correa lee el dictamen que presenta la comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios sobre las equivalencias, al no haberlos, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. José Juan Guerrero Correa continúa con la lectura del dictamen de la comisión, presentando las revalidaciones.

El Presidente del Consejo solicita comentarios sobre las revalidaciones, al no haberlos, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

715.1.1 *Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*

715.1.1.1 *Se aprobó la licenciatura, el número de unidades de enseñanza-aprendizaje y los créditos de las siguientes solicitudes de establecimiento de equivalencia de estudios:*

715.1.1.1.1 *Establecimiento de equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Berthin Mezo Domínguez, matrícula 2233036481. Se aprobó la equivalencia de 23 UEA, por un total de 185 créditos, que corresponden al 38.95% de la Licenciatura en Ingeniería Civil.*

715.1.1.1.2 *Establecimiento de equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional,*

por Daniela Isabel Martínez Gómez, matrícula 2193044603. Se aprobó la equivalencia de 9 UEA, por un total de 76 créditos, que corresponden al 15.93% de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

715.1.1.1.3 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniero Químico Administrador, realizados en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, por José Emiliano Gámez Pola, matrícula 2232000272. Se aprobó la equivalencia de 23 UEA, por un total de 176 créditos, que corresponden al 36.90% de la Licenciatura en Ingeniería Química.

715.1.1.2 Se aprobó la maestría de la siguiente solicitud de revalidación de estudios:

715.1.1.2.1 Revalidación de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Informáticas, realizados en la Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba, por Isidro Montero Reyes. Se aprobó la revalidación total de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Informáticas, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias de la Computación.

1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumna y Alumno (art. 54 al 61 del RES*).

El Presidente le solicita al Ing. Antonio Guerrero Bañuelos que dé lectura al dictamen.

El Ing. Antonio Guerrero Bañuelos da lectura al informe de la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad del alumnado. Se analizaron dos solicitudes.

El Presidente del Consejo menciona que las votaciones deberán hacerse por cada solicitud.

El Presidente del Consejo solicita comentarios para el caso del alumno Jonathan Israel Cruz Moreno, al no haberlos sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicita comentarios para el caso de la alumna Ali Sharon Araujo Ramírez, al no haberlos sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

715.1.2 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumna y Alumno.

715.1.2.1 Se aprobó la Recuperación de la Calidad de Alumno de la siguiente solicitud por vencimiento del plazo máximo de 10 años.

715.1.2.1.1 Se aprobó que Jonathan Israel Cruz Moreno, matrícula 210242305, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de

alumno, en los términos de los artículos del 52 al 61 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 24-P.

715.1.2.2 ***Se aprobó la Recuperación de la Calidad de Alumno de la siguiente solicitud por interrupción de estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos.***

715.1.2.2.1 *Se aprobó que Ali Sharon Araujo Ramírez, matrícula 2112006847, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los artículos del 52 al 61 del Reglamento de Estudios Superiores a partir del trimestre 24-P.*

2. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):

2.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Ing. René Rodríguez Rivera y el Mtro. Alejandro León Galicia, del Departamento de Energía, y de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado, del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

El Presidente del Consejo presenta el punto y solicita comentarios, al no haberlos, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

715.2 *Se aprobó la integración del Ing. René Rodríguez Rivera y el Mtro. Alejandro León Galicia, del Departamento de Energía, y de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado, del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.*

3. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales adicionales.

Se da por concluida la sesión a las 11:30 h.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos RES:

Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico TIPPA:

Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico RA:

Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios RSSNL:

Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 721 del Consejo Divisional, celebrada el 04 de septiembre de 2024.

Dr. Rafael Escarela Pérez
P r e s i d e n t e

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
S e c r e t a r i a